

E-0354

**ENCUENTRO DE CONGRESOS DE AMÉRICA LATINA POR
VENEZUELA**

**Informe del señor Presidente de la Cámara de Representantes
Jorge Gandini sobre lo actuado entre los días 1° al 3 de junio de
2018, en las ciudades de Cúcuta y Bogotá, República de Colombia**



Dra. VIRGINIA ORTIZ
SECRETARIA REDACTORA

Literal P) del artículo 104 del Reglamento

**LITERAL P. DEL ARTÍCULO
104 DEL REGLAMENTO DE
LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES**

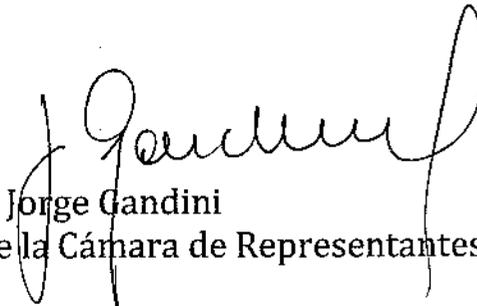
**INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE
DE LA CÁMARA DE
REPRESENTANTES**

DIPUTADO JORGE GANDINI

COLOMBIA - 2018

Montevideo, junio de 2018.-

De acuerdo al literal P) del artículo 104 del Reglamento de la Cámara de Representantes, se adjunta el Informe de lo actuado por el suscrito en el "Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela", realizado en Colombia los días 1 al 3 de junio del corriente.



Jorge Gandini
Sr. Presidente de la Cámara de Representantes





AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Bogotá, Colombia, 27 de abril de 2018

Honorable Diputado
JORGE GANDINI
República Oriental de Uruguay

Respetado Presidente:

La actual crisis humanitaria y el despojo sistemático de los poderes de la Asamblea Nacional de Venezuela por parte del ejecutivo son asuntos que requieren nuestra atención urgente. Nuestra responsabilidad como cuerpos legislativos de la región es doble: por una parte debemos garantizar que los migrantes y refugiados de Venezuela reciban una atención adecuada en nuestros países; por la otra, en tanto cuerpos homólogos a la Asamblea Nacional de Venezuela, debemos unimos en una sola voz y una sola voluntad para rechazar la sustracción ilegítima de poderes por parte del régimen de Nicolás Maduro.

En consecuencia, por iniciativa de varios congresistas de nuestro continente, hemos decidido realizar el **Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela** al cual extendemos a usted invitación formal a este evento que se celebrará en Bogotá el día 31 de mayo y en la ciudad de Cúcuta el día 1 de junio. El Encuentro tiene por objeto redactar una declaración conjunta de los Congresos de América Latina que se firmará el día 1 de junio en Villa de Rosario, Norte de Santander y que se leerá en la frontera colombo-venezolana, donde nos reuniremos, en acto simbólico, con nuestros colegas de la Asamblea Nacional de Venezuela.

Su asistencia a dicho encuentro será fundamental para concertar, con todos los Congresos de la región, una metodología coordinada de trabajo legislativo para, conjuntamente, definir las medidas de presión necesarias para restaurar plenamente la democracia en Venezuela. Asimismo, desarrollaremos estrategias regionales para brindar la atención humanitaria requerida por el pueblo venezolano, que hoy se ve obligado a abandonar su patria a causa de la situación que allí se presenta.

De manera atenta, quedo a la espera de la confirmación de su asistencia para este trascendental evento, que nos permitirá hacer frente común a la mayor crisis humanitaria y política del continente.

Con mi mayor sentido de consideración y distinción,

Atentamente,

EFRAÍN CEPEDA SARABIA
Presidente
Senado de la República de Colombia

RODRIGO LARA RESTREPO
Presidente
Cámara de Representantes República de Colombia

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Capitolo Nacional - Segundo Piso
Teléfonos: 3825305 - 3825394 - FAX 3825275
presidencia@senado.gov.co
Teléfonos: 4325100 - 4325101 - 4325102
presidencia@camara.gov.co

Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela

Agenda

Mayo 31

Llegada de los asistentes a Bogotá

7:30 pm Cena de Bienvenida (lugar por definir)

Junio 1

7:00 am Viaje a Cúcuta

10:00 am Sesión conjunta en Villa del Rosario

1:00 p.m. Almuerzo

2:30 pm Reunión con las autoridades locales para mostrar la situación de los inmigrantes venezolanos

3:30 pm Firma y lectura de la Declaración Conjunta en el Puente Internacional Simón Bolívar

6:00 Regreso a Bogotá

En mi calidad de Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, participé en el Primer Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela, que se realizó en Cúcuta, Colombia, el 1º de junio.

Este encuentro fue convocado por el Presidente del Senado de Colombia, Efraín Cepeda, y el Presidente de la Cámara de Representantes de ese país, Rodrigo Lara; motivados por situación política, social y humanitaria que padece Venezuela.

A esta convocatoria asistimos casi 200 legisladores latinoamericanos, convencidos que hoy Venezuela sufre una dictadura, ya que no hay democracia sin libertad, no hay democracia con presos políticos, ni con torturados, ni con exiliados, ni con proscritos, no hay separación de poderes y las potestades del órgano soberano, la Asamblea Nacional fue sustituida por la Asamblea Constituyente dirigida por el Gobierno.

Los legisladores firmamos y leímos conjuntamente la declaración en el Puente Internacional Simón Bolívar, en la frontera entre Colombia y Venezuela. Por este puente cruzan entre 20.000 y 40.000 venezolanos todos los días en busca de alimentos y medicamentos. El 15% no regresa a su país y siguen camino al exilio en Colombia o camino al sur hacia Ecuador, Perú, Chile o Argentina.

La declaración confirma que la gran crisis humanitaria en Venezuela, producto de la hambruna, el desabastecimiento general, la hiperinflación, los graves problemas en los servicios de salud y en

el acceso a los mismos, así como la intensa represión, afectan severamente el goce del derecho a la vida, los derechos económicos, sociales y culturales de los venezolanos.

La ciudad de Cúcuta y el Departamento de Norte de Santander (Colombia) se han visto profundamente afectados. La capacidad de atención a los refugiados y exiliados se halla desbordada, lo cual agudiza los problemas sociales y económicos en esta ciudad y de este departamento, y consecuentemente, superar esta situación debe ser una responsabilidad compartida por todo el continente.

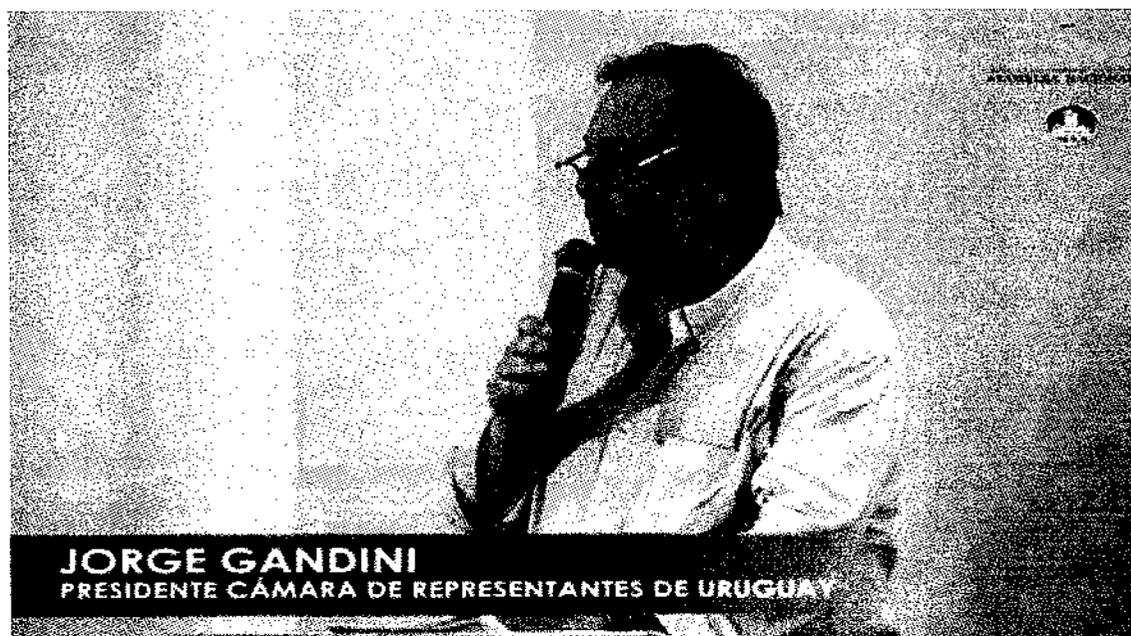
Ante esto, los legisladores latinoamericanos declaramos: llamar a la solidaridad a los gobiernos del continente y a la comunidad internacional con el pueblo de Venezuela; desconocer los resultados de las elecciones nacionales del 20 de mayo de 2018 en Venezuela y rechazar la jornada electoral que se adelantó; exigir la convocatoria a unas elecciones libres, transparentes y democráticas, que cuenten con todas las garantías; condenar al gobierno de Nicolás Maduro por pretender acallar las denuncias ante el mundo sobre la sistemática violación a los derechos humanos que ocurre en Venezuela; reconocer la grave crisis humanitaria por la cual atraviesa el pueblo venezolano.

Este encuentro, sin duda, puede ser el inicio de un camino. En mi discurso planteo la necesidad de comenzar a constituir un frente de parlamentarios por la libertad, la democracia y los derechos humanos en América Latina; no sólo en Venezuela.

Discurso del Presidente de la Cámara de Representantes de Uruguay, Sr. Jorge Gandini ante el Encuentro de Congresos de América Latina por Venezuela, llevado a cabo en la ciudad de Cúcuta, Colombia.

"Gracias queridos compañeros.

Los protocolos están hechos. Quiero destacar y referirme, para iniciar, a los presidentes: a Efraín Cepeda, Rodrigo Lara, Omar Barboza y a Julio Borges. Nombrándolos a ellos creo que nombramos lo importante de esta iniciativa de encontrarnos hoy aquí en Colombia liderando un encuentro de parlamentarios comprometidos con la libertad y la democracia en Venezuela, pero no solo en Venezuela.



Nada tengo que agregar a esta declaración. La conocimos antes la hicimos circular, se fue depurando en el camino de los días previos y hoy tenemos una declaración que seguramente saldrá por unanimidad. Es larga, quizá la tenemos que sintetizar diciendo con claridad que Venezuela sufre hoy una dictadura que quiere encubrirse detrás de apariencias democráticas que no lo son y denunciaremos al mundo entero que no hay democracia sin libertad, no hay democracia con presos políticos ni torturados ni con exiliados ni proscriptos. Ya América Latina pasó por las dictaduras de derecha respaldada por los gobiernos de Estados Unidos en los años '70 bajo la doctrina de la seguridad nacional y cuando creíamos superado aquellos tiempos, vino la doctrina del populismo en América Latina, financiado por el socialismo del siglo XXI y otra vez perdimos lo que habíamos conquistado.

No podemos quedarnos quietos, tenemos que estar de pie y llamar las cosas por su nombre, es una dictadura enancada en la corrupción, la peor de todas, la corrupción financiada por los intereses de bandas organizadas que viven del narcotráfico que destruye a nuestros pueblos y a nuestras economías.

Compañeros yo agradezco la presencia de todos los que han llegado hasta acá sé que muchos han querido estar y no han podido, pero no puedo ocultar que me preocupa que haya muchos otros que no han querido, que les da vergüenza defender el régimen de Maduro pero lo defiende, por convicción por ideología o por interés y contra eso tenemos que levantarnos.

Por eso me parece que más allá de esta reunión que tiene la encomiable iniciativa del Congreso Colombiano, más allá de eso tenemos que irnos con algo más, ayer conversamos en la mesa: ¿Es ésta una oportunidad para terminar solo con una declaración, o éste es el inicio de un camino? Yo quiero proponerles hoy que además quizá mencionémoslo en la declaración, que además comencemos a constituir un frente de parlamentarios por la libertad la democracia y los derechos humanos en América Latina, no solo en Venezuela me duele Nicaragua y los muertos de Nicaragua también nos duele, también nos duele la represión de un gobierno que dijo ser revolucionario.

Lo quiero decir con todas las letras y asumo lo que digo, los partidos de izquierda de América Latina han sabido conformar espacios de poder para construir relatos que han ganado mucho espacio en la ideología popular y entonces como espectadores frustrados escuchamos y vemos por ejemplo el foro de San Pablo y nosotros los que creemos en la libertad sin ninguna cortapisa, los que creemos en la democracia sin límites los que luchamos todos los días por los derechos humanos de todos, de los que piensan como nosotros y de los que piensan que es exactamente opuesto. ¿nosotros donde construimos ese espacio alternativo? Empecemos aunque sea tímidamente a construir ese frente parlamentario.

Los que están aquí vinimos porque quisimos, hicimos nuestro esfuerzo para dejar nuestras obligaciones cotidianas y llegar hasta Bogotá primero y a este rincón de la frontera caliente con Venezuela después, pero debe haber muchos más.

Yo no propongo hacer un frente de parlamento porque no vamos a enredar en la institucionalidad, de hecho mi parlamento hoy no está aquí. Mi Parlamento tiene mayorías que le hacen guiñadas al gobierno de Maduro pero yo no pedí permiso y como Presidente del mío aquí estoy a manifestar lo que piensan los uruguayos, no mi parlamento.

¿Y cuánto más hay en mi parlamento? Empecemos a construir el frente parlamentario con la libertad la democracia y los derechos humanos que no son patrimonio de nadie y salgamos a firmar esta declaración, que nace hoy pero yo les puedo asegurar que en mi parlamento hay 50 o 60 parlamentarios que no están acá que la firmarían con gusto. Porque con gusto hemos trabajado solidariamente con Venezuela, porque al gusto nos fuimos todos pagando nuestro pasaje a Venezuela en el 2015 a acompañar en aquella maravillosa gesta democrática y libertaria.

Aunque el parlamento uruguayo no quiso fuimos ya vemos ciudadanos parlamentarios y partidos dispuestos a hacerlo, aprovechemos que estamos acá y somos más de los que creíamos para empezar a hacer nacer algo que quizás quede y nos ayude y que hoy sea por Venezuela, pero mañana esté alerta por la libertad por la democracia y por los derechos humanos sea donde sea que se quiera conculcar.

Amigos, lo único que podemos decir humildemente desde acá a nuestros amigos compañeros y colegas de Venezuela, que han llegado algunos hasta aquí poniendo riesgo su seguridad y su libertad lo que le podemos decir es resiste Venezuela porque América necesita una voz de libertad con una llama que esté siempre prendida, resiste Venezuela nosotros vamos a estar también!

Muchas gracias.”

[Aplausos]

Declaración de los Presidentes, Mesas Directivas y Delegaciones de los Órganos Legislativos de América Latina y el Caribe

En el marco de la Carta Democrática Interamericana y de la Convención Americana sobre Derechos Humanos, Presidentes, Mesas Directivas y Delegaciones de los Órganos Legislativos de América, en reunión solemnemente realizada en Villa del Rosario, Norte de Santander, el día 1° de Junio de 2018, con absoluto respeto por las normas de derecho internacional incluidas en los instrumentos adoptados en el marco de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y otros organismos internacionales competentes, teniendo en cuenta el desarrollo del derecho internacional de los Derechos Humanos y conscientes de la imperiosa necesidad de activar planes conjuntos de alivio humanitario y restablecimiento de la democracia y el orden constitucional en la República de Venezuela,

CONSIDERANDO

Que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el Informe "Institucionalidad Democrática, Estado de Derecho y Derechos Humanos en Venezuela", de 31 de diciembre de 2017, señala que "ha venido observando un acelerado deterioro en la institucionalidad democrática y en la situación de derechos humanos en Venezuela que se ha profundizado e intensificado significativamente a partir de 2015".

Que el régimen político presidido por Nicolás Maduro ha anulado el principio de separación e independencia de poderes, base de toda constitución democrática y pilar protegido por el derecho interamericano.

Que el Gobierno de Nicolás Maduro ha instalado un régimen de represión y de violencia gubernamental que hace parte de una política de violación sistemática de los derechos humanos, de tal gravedad, que ha desencadenado en crímenes de lesa humanidad, respecto de los cuales la Corte Penal Internacional investiga en la actualidad un cúmulo de denuncias.

Que la falta de independencia del poder judicial, junto a la pretensión de eliminar la Asamblea Nacional y sustituida de facto por una Asamblea Constituyente irregular e ilegítima, son expresiones de concentración del poder en el Gobierno que desprecian el Estado de Derecho y los principios democráticos a los que se han obligado soberanamente y libres de toda presión los países de la región, según lo establece la Convención Americana de Derechos Humanos, la Organización de Estados Americanos, Mercosur, Unasur, y demás organizaciones multilaterales de la región.

Que los crisis humanitarias en Venezuela, producto de la hambruna, el desplazamiento generalizado, la hiperinflación, los graves problemas en los servicios de salud, el acceso a los mismos, así como la intensa represión, afectan severamente el derecho a la vida, los derechos económicos, sociales y

culturales de los venezolanos.

Que en Venezuela el régimen de Maduro ha destruido la clase media, y ha deteriorado la calidad de vida del pueblo en general al multiplicar la pobreza por ingreso que en 2014 fue de 48%, en 2015 de 73%, en 2016 de 81.8% y en 2017 de 87%, de este último el 64% de los venezolanos está en extrema pobreza.¹

Que la represión militar, policial y paramilitar ha cobrado cientos de víctimas mortales, que hoy el presidio político se extiende a más de 600 personas y que los líderes políticos y estudiantiles en su mayoría se hayan encarcelados, exilados o perseguidos, así como la severa restricción de la libertad de expresión que constituyen un componente ya histórico en la lógica represiva del gobierno.

Que producto de lo anterior, la ciudad de Cúcuta y el Departamento de Norte de Santander se han visto profundamente afectados, que la capacidad de atención a los exiliados se halla desbordada, lo cual agudiza los problemas sociales y económicos en esta ciudad y de este Departamento, y consecuentemente, superar esta situación debe ser una responsabilidad compartida por todo el continente.

DECLARAN

1. Llamar a la solidaridad a los Gobiernos del Continente y a la Comunidad Internacional con el pueblo de Venezuela, ante la ruptura del orden constitucional y la suspensión del sistema democrático efectuada por el Ejecutivo encabezado por Nicolás Maduro en abierta violación de las normas de protección del régimen democrático, el ejercicio de las libertades y de los derechos humanos que obligan a los países del hemisferio,

2. Desconocer los resultados de las elecciones nacionales del 20 de mayo de 2018 en Venezuela y rechazar la jornada electoral que se adelantó, cuya convocatoria fue ilegal y no cumple con los mínimos estándares democráticos aceptables para un proceso,

3. Exigir la convocatoria a unas elecciones libres, transparentes y democráticas, que cuenten con todas las garantías para los participantes, incluyendo misiones internacionales de observación electoral y que se haga efectivo el derecho del pueblo venezolano a su libre elección.

4. Solicitar a la comunidad internacional para aunar esfuerzos con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares democráticos que se restablezca en Venezuela el sistema democrático y el libre ejercicio del poder, en respeto a la soberanía de Venezuela y a la integridad territorial, por el régimen de facto impuesto por

5. Solicitar a la comunidad internacional para aunar esfuerzos con el fin de garantizar

6. Solicitar a la comunidad internacional para aunar esfuerzos con el fin de garantizar

A
ante el mundo sobre la sistemática violación a los derechos humanos que ocurre en Venezuela, mediante el decomiso, la no expedición y el bloqueo de pasaportes a los miembros de la oposición que ostentan la dignidad de Diputados ante la Asamblea Nacional.

6. Reconocer la grave crisis humanitaria por la cual atraviesa el pueblo venezolano, producto de la ruptura de las instituciones democráticas, las violaciones flagrantes a las libertades y garantías básicas por parte del régimen encabezado por Nicolás Maduro y los miembros de la Asamblea Constituyente, respaldados por parte de Fuerzas Armadas desleales a la Constitución, Colectivos irregulares e intereses corruptos.
7. Rechazar las flagrantes violaciones al debido proceso, así como la tortura y los tratos crueles, inhumanos y degradantes a que han sido sometidos los presos políticos venezolanos y sus familias, por el simple hecho de ejercer sus derechos fundamentales a la expresión y la protesta.
8. Reconocer la "responsabilidad de proteger" que tiene la Comunidad Internacional respecto a la debacle humanitaria, nutricional, sanitaria y migratoria venezolana, que ha generado un éxodo masivo.

En consecuencia,

NOS COMPROMETEMOS

A proponer ante los Gobiernos de nuestros países las siguientes medidas inmediatas:

1. Convocar la Oficina de Naciones Unidas para Asuntos Humanitarios (OCHA, por sus siglas en inglés), a coordinar la gestión regional logística y presupuestal, para la atención de los migrantes venezolanos que ingresan a nuestros países a causa del evidente colapso institucional y de la hambruna en Venezuela.
2. Instar a nuestros Gobiernos a crear un Fondo de Cooperación Internacional para garantizar la atención humanitaria de los migrantes, su inserción laboral y su movilidad transfronteriza.
3. Que nuestros Organos Legislativos una agenda legislativa común que aborde el estado de la crisis humanitaria por la que atraviesan millones de venezolanos, producto de la represión del régimen y la migración de nuestro hermano país a partir de las siguientes medidas:
 - a. Instar a nuestros Gobiernos a otorgar la ciudadanía automática a los funcionarios y dirigentes de la oposición que se encuentren en el extranjero, en cualquier fecha, para que puedan ejercer sus derechos políticos en los gobiernos locales, al igual que a los ciudadanos venezolanos que se encuentren en el extranjero.
 - b. Instar a nuestros Gobiernos a otorgar la ciudadanía automática a los ciudadanos venezolanos con antecedentes penales, para que puedan ejercer sus derechos políticos ante la incapacidad o inhabilitación de los gobiernos locales para suministrarles

- c. Flexibilizar los requisitos de permanencia y residencia de los ciudadanos de Venezuela, así como la expedición rápida de salvoconductos migratorios para el tránsito interamericano de la población migrante.
 - d. Elaborar un régimen especial migratorio respecto de nuestros colegas de la Asamblea Nacional de Venezuela, para su libre tránsito y permanencia en nuestros territorios, eximiéndolos de los requisitos generales de regularización tales como la presentación de pasaportes, de manera que se les permita ejercer su derecho de locomoción en el territorio interamericano con cualquier documento de identidad.
 - e. Flexibilizar los criterios de acreditación de los títulos de los migrantes y adopción de un trámite expedito para la misma.
4. Frente a la corrupción del régimen de Nicolás Maduro y la consecuente pérdida de patrimonio venezolano, requerir a los Gobiernos y Órganos Legislativos de nuestros países:
- a. Activar las unidades de inteligencia e investigación financiera y adoptar la legislación necesaria, para incautar y congelar los capitales controlados por altos funcionarios del gobierno venezolano en los países de la región, de las empresas controladas por estos y los fondos y demás patrimonio personal y de sus testaferrros.
 - b. Negar y revocar las visas o el ingreso a los altos funcionarios del régimen de Nicolás Maduro, a quienes hacen parte del Gobierno, a funcionarios judiciales involucrados en la violación del orden constitucional y del ordenamiento jurídico y a miembros de la Asamblea Constituyente así como a sus socios en actividades comerciales.
 - c. Revisar los antecedentes de las solicitudes de visados especiales por inversión, para evitar que corruptos y violadores de derechos humanos, puedan establecer su patrimonio en nuestros Estados.

Cúcuta, Norte de Santander, Colombia,

1 de Julio de 2018.

[Firma]

[Firma]

El don Apesla
 Presidente
 Consejo de la
 Asamblea de
 Cúcuta

[Firma]

Nicolás Herrera
 Presidente de la Cámara
 de Representantes de
 Colombia

[Firma]
 Presidente de la Cámara
 de Representantes de
 Colombia

[Signature]
Jorge Millan
Venezuela

[Signature]
Antonio
Cabrera

[Signature]
Ecuador

[Signature]

Alejandro Carlos Ordoñez
Colombia

[Signature]
Eduardo Vargas
Venezuela

[Signature]
Venezuela

Esta Declaración quedará sujeta a su cumplimiento a las facultades propias de cada parlamento.

[Signature]
Aleksandra

[Signature]
Karina Banti
Argentina

[Signature]
Walter Lehmann
Argentina

[Signature]
Hugo Tomás Granje
Venezuela

[Signature]
Guillermo
Ecuador

[Signature]
Osvaldo
Guatemala

[Signature]
Rafael
Guatemala

[Signature]

[Signature]
Eduardo
Venezuela

[Signature]

176

Vingler Flores

DIP VENEZUELA

TO

DIP VENEZUELA

Wendy PAULA BARRON

[Signature]

DIP Rommy Flores

[Signature]

DIP Olina Lozano

VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA

[Signature]
SERGIO VECARAS
DIP. AN VENEZUELA

[Signature]

ROBERTO A. RAMIREZ

DIP AN VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA

[Signature]

MARCO AURELIO

DIP AN VENEZUELA

[Signature]
DIP VENEZUELA
11070822

Carolina Jaramilla de Hecand
VF5505015
AV Vija

Dora Jaramilla
VENEZUELA

[Signature]

~~Amelia Blasco~~
Dra Amelia Blasco
VENEZUELA

~~Amelia Blasco~~
Amelia Blasco
VENEZUELA

Luz Marina Davis
Venezuela - Parlatino

~~Carlos Padroni~~
Carlos Padroni
Venezuela

Ylidis Alvar
Carlos Vazquez (Venezuela)

Venezuela

CÉSAR AROUSO

Mariamela Fernandez

~~Amelia Blasco~~
~~Amelia Blasco~~
Amelia Blasco

Fátima Soares

Karim Vera Q.

~~Amelia Blasco~~
Amelia Blasco
Venezuela

Ezezer Sirist

Ezequiel Sirist

5344342
5251224

Bolivia Suiz

Marcos Bos

VENEZUELA

Esther Alvarez

Venezuela

~~Amelia Blasco~~

Venezuela

Rafael Veloz
Asamblea Nacional
Parlamento Venezuela

José Guerra
Mugnolo

ANGEL ACUÑEZ GIL CI 12104084

~~[Signature]~~

VENEZUELA, ASAMBLEA NACIONAL.

Ramón Flores CAN Venezuela
Tania Aduan Venezuela

Francisco Souto Venezuela

Janet Ferrnín Venezuela

JESUS ABIZEN
VENEZUELA

Affinity

0414 507 6708

Francisco M. Cuella P.
Venezuela

[Signature]

0414 924 9251

[Signature]
0414 897 5435

CARY Arellano
Venezuela

[Signature]

0412 601 0611

Vino BAO

Jesús M. Jancz M.
Diputado Venezuela

1589122383615
117867743326

0414 633 2411
0414 576

Don [Signature] SSARMA
Com. de observación y control y parte de
formación de recursos a disposición y disponibilidad.

[Signature]
MIS MARTINEZ
CI 110.052484

Addy Vafar Venezuela 0414 7011943
Jose Trujillo 0414 530335

Jermis Román 0414 3586855
Yolga Sándra Eulate Venezuela

Juan Carlos Veloz Venezuela Larissa Gona

José Manuel Olivares Venezuela

Gregorio Graterol Venezuela

Julio Borja Venezuela

JUAN GUANIPÁ VEN

ALEXIS PAPPARONI VEN

M N N

Nora Pracho Venezuela
Dagmar Aguilar

José Miguel Pérez Vela
Guillermo Ferrer

~~Alfonso~~ Lineros de Vela

~~Guillermo Ferrer~~ Juan Olaya 2420 211
Guillermo Ferrer Vela

Carroll Garcia Ent. Vela

José Yrujo 4156941

William Park 419262520

ISRAEL GARCIA 383100

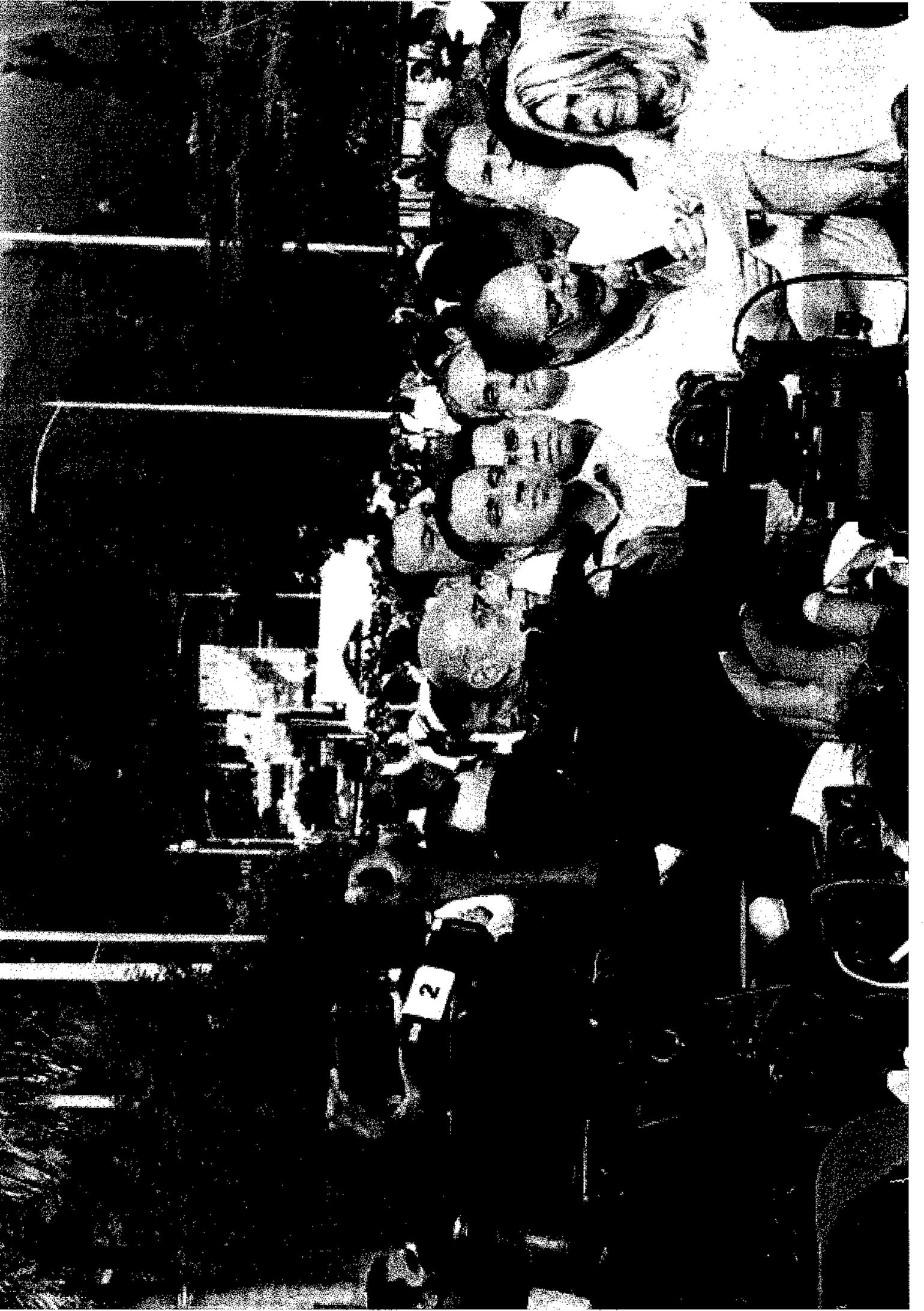
Jose Brito Vela
Rafaelo Ferrer Vela

Doctor Andres Gonzalez 1003023

Corrado Perez 15584003

Alfonso

mark





***Declaración de las Delegaciones presentes
que fue leída en el puente fronterizo
Colombia - Venezuela***

